

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **viernes, 13 de octubre de 2017**
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día trece de octubre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.ª M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Alba M.ª Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 933/17.- SENTENCIAS.- 1.- Sentencia dictada por la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 301/16, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba relativa a Reclamación por Responsabilidad Patrimonial con motivo de caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 934/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 2.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal, de autorización a los Servicios Jurídicos Municipales para que ejerciten las acciones judiciales que correspondan contra la Tesorería General de la Seguridad Social, como paso previo a la interposición de Recurso Contencioso Administrativo contra acuerdo de la Unidad de Impugnación de la Dirección Provincial en Córdoba de la TGSS.

Aprobada.

N.º 935/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 3.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 418/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública.

Código Seguro de verificación: goIgLymM5LiVZHkcg0wBNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 388/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra sanción de tráfico.
 - Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 428/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación relativo a liquidación de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 936/17.- CONTRATACIÓN.- 4.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de diversos productos para la Cabalgata Oficial de Reyes Magos 2018.

Aprobada, con un presupuesto total de 31.900 €, IVA incluido.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 937/17.- SERVICIOS SOCIALES.- 5.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales, de aprobación del Convenio de colaboración con la Asociación de Encuentro y Acogida al Toxicómano y de concesión de subvención para el proyecto ADEAT 2017.

Aprobada, siendo el importe de la subvención concedida de 13.000 €.

N.º 938/17.- SERVICIOS SOCIALES.- 6.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales, de concesión de subvención directa a Red Española de Madres y Padres Solidarios, para el proyecto "Visibilidad y Concienciación de las Enfermedades Raras en Córdoba".

Aprobada, por un importe de 10.000 €.

N.º 939/17.- SERVICIOS SOCIALES.- 7.- Proposición de la Delegación de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Asociación San Rafael de Alzheimer y otras Demencias, para el proyecto "Asistencia y Apoyo Psicosocial a familiares de enfermos de Alzheimer 2016".

Aprobada.

Código Seguro de verificación: goIgLymM5LiVZHkcg0wBNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



goIgLymM5LiVZHkcg0wBNw==

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 940/17.- COOPERACIÓN.- 8.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Asociación Cordobesa de Amistad con Niños/as Saharaui para la ejecución del proyecto "Proyectos Humanitarios: Vacaciones en Paz y Caravana por la Paz" de 2016.
Aprobada.

N.º 941/17.- COOPERACIÓN.- 9.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la Subvención concedida a la Asociación Asamblea de Cooperación por la Paz, dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Educación para el Desarrollo 2012, para el proyecto "Caminos de Paz: Las otras voces de Israel".
Aprobada.

N.º 942/17.- COOPERACIÓN.- 10.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI), dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2013, para el Proyecto "Mejora de la atención en salud sexual-reproductiva y perinatal en las provincias NordKivu y Orientale de la República Democrática del Congo, desde una perspectiva comunitaria centrada en la eliminación de todas las formas de violencia de la mujer".
Aprobada.

URGENCIAS

No se presentaron

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación: goIgLymM5LiVZHkcg0wBNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3

